

# INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO (GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS)

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

**Carácter:** Obligatorio

**Créditos ECTS:** 6

Presenciales: 4,5  
Teóricos 2.5  
Prácticos 2  
Otras actividades  
No presenciales: 1,5

SEMESTRE	Días	Horas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8		

## PROFESOR/ES:

### Coordinador:

Profesor: Francisco Serra Giménez  
Sección Departamental de Derecho Constitucional  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
[fserra@cps.ucm.es](mailto:fserra@cps.ucm.es)  
91 394 29 43  
Despacho: 1204  
Tutorías: Martes 10-12  
Jueves 10-11  
Viernes 10-11



## BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los principios básicos de articulación del Derecho en el Estado contemporáneo. Estudio de la estructura y funcionamiento del sistema jurídico. Exposición del marco legal de las instituciones políticas. Examen de las formas de producción del Derecho y su interrelación con el sistema político. Análisis de las formas de aplicación del Derecho y su interrelación con el sistema político.

## REQUISITOS:

### 1. OBJETIVOS:

- Adquisición de conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema jurídico, con especial atención al Derecho público.
- Adquisición de conocimientos sobre las principales categorías jurídicas.
- Estudio de las diferentes formas de producción del Derecho en el marco del sistema constitucional.
- Estudio de las formas de aplicación del Derecho.
- Adquisición de conocimientos sobre los sistemas jurídicos contemporáneos.

### 2. COMPETENCIAS:

### **Generales y transversales**

- CG 1: Capacidad de análisis y síntesis
- CG 2: Destreza para la organización y la planificación
- CG 3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG 6: Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones
- CG 7: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG 9: Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público
- CG 10: Adaptación a nuevas situaciones, creatividad y liderazgo
- CG 11: Aplicación de la perspectiva de género en las distintas disciplinas

### **Específicas**

- CD 3: Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y las instituciones políticas
- CD 9: Comprender el marco legal de la actividad que realizan los Estados y las Administraciones Públicas

### **Otras**

El alumno conocerá y se manejará con suficiencia en los conceptos, enfoques y estructuras jurídico-políticas de los Estados contemporáneos, tanto en su dimensión política como administrativa

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

1. El concepto de Derecho. Los grandes sistemas jurídicos.
2. El Derecho y el Estado. El Estado social y democrático de Derecho. Derecho público y Derecho privado.
3. El Derecho como lenguaje. El Derecho y otros sistemas normativos. El Derecho como norma. La Teoría de la norma jurídica.
4. El Derecho como sistema. La Teoría del ordenamiento jurídico.
5. Las fuentes del Derecho: (a) Teoría general de las fuentes del Derecho. El sistema español de fuentes a partir de la Constitución de 1978.
6. Las fuentes del Derecho (b): La Constitución como norma jurídica: significación actual. La jurisprudencia constitucional.
7. Las fuentes del Derecho (c): La ley. Importancia histórica y significación actual. Los actos con fuerza de ley. El Reglamento.
8. Las fuentes del Derecho (d): Consecuencias jurídicas del Estado de las Autonomías.
9. Las fuentes del Derecho (e): El Derecho de la Unión Europea. Los Tratados internacionales.
10. Las fuentes del Derecho (f): La costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina científica. Referencia a otras formas posibles de producción del Derecho.
11. Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Teorías de la interpretación. Clases de interpretación. La aplicación del Derecho.
12. Las transformaciones del Derecho contemporáneo. Derecho y control social. Derecho y cambio social.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- ATIENZA, M.: *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2012.
- BOBBIO, N.: *Teoría general del Derecho*, Madrid, Debate, 1998.



KELSEN, H.: *Teoría pura del Derecho: introducción a los problemas de la ciencia jurídica*, Madrid, Trotta, 2011.

GARRORENA, A.: *Derecho constitucional: teoría de Constitución y sistema de fuentes*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

GROSSI, P.: *La primera lección de Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

LOSANO, M.: *Los grandes sistemas jurídicos*, Debate, Madrid, 1982.

OTTO, I. de: *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 2008.

PÉREZ-ROYO, J.: *Las fuentes del Derecho*, Tecnos, Madrid, 2008.

**SERRA, F.: *El Derecho en la época constitucional*, Dykinson, Madrid, 2013.**

SERRA, F.: “La interpretación de la Constitución en el marco de la teoría de la interpretación: la especificidad de la interpretación constitucional y la jurisprudencia de valores”, en *Revista De Cive*, Revista electrónica del Departamento de Filosofía jurídica de la UNED, número 1, pp. 89-110.

SORIANO, R.: *Sociología del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1997.

**ZAGREBELSKY, G.: *El derecho dúctil: ley, derechos, justicia*, Madrid, Trotta, 2005.**

